MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

ENTIDAD ISO 9001:2008 NTC GP 1000:2009 CERTIFICADA

RESOLUCIÓN NÚMERO (0002282) **DE 2017** 28 JUN 2017

"Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos Abierto CM-GAADS-039 DE 2017" para la "*CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE*"

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, así como la Resolución No. 003748 del 30 de Agosto de 2016.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, establece que *"La Entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de los dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección [...]"*.

Que por Resolución número 0003748 del 30 de agosto de 2016, en su artículo 1, delegó en la Secretaria General la competencia de celebrar contratos y convenios, con estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, así: *"(...) Todos los contratos y convenios en nombre del Ministerio de Transporte, con estricto cumplimiento de las disposiciones legales sobre la materia, y la consecuente facultad para reconocer el gasto y ordenar el pago [...]"*.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del presente proceso y que se encuentran debidamente elaborados los estudios, documentos previos y el pliego de condiciones a que hace relación el numeral 12 del artículo 25 la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adelantados por la Dirección de Transporte y Tránsito, con el objeto de la "**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE**".

Que el aviso de convocatoria pública, análisis del sector, estudio previo y proyecto de pliego de condiciones fueron publicados en el SECOP II a partir del 13 de Junio de 2017.

Que dentro del término de publicidad del proyecto de pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. CM-GAADS-039 DE 2017 de que trata el Decreto No. 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.1.4, se recibieron observaciones al mismo, las cuales fueron resueltas en el SECOP II.

Que para el presente proceso, el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte es por valor de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE. ($300.000.000,oo). INCLUIDO IVA, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número 34017 del 12 de mayo de 2017.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESOLUCIÓN NÚMERO (0002282) DE 2017 28 JUN 2017

"Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos Abierto CM-GAADS-039 DE 2017" para la "*CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE*"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura al Concurso de Méritos Abierto No. CM-GAADS-039 DE 2017, cuyo objeto es "**CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE**".

ARTÍCULO SEGUNDO: El Concurso de Méritos Abierto No. CM-GAADS-039 DE 2017 que se adelantará será de conformidad con lo dispuesto en el artículo 219 del Decreto 19 de 2012 y el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del Concurso de Méritos Abierto No. CM-GAADS-039 DE 2017, será el siguiente:

CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHAS
Aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones	13 de Junio de 2017
Recepción de observaciones al borrador de pliego de condiciones	Del 14 al 21 de Junio de 2017
Publicación respuestas a las observaciones al borrador de pliego de condiciones	28 de Junio de 2017
Apertura del concurso de méritos	28 de Junio de 2017
Publicación en el SECOP II del pliego de condiciones definitivo.	28 de Junio de 2017
Solicitudes de aclaración al pliego de condiciones	Del 28 de Junio al 30 de Junio de 2017
Respuesta a las solicitudes de aclaración al pliego de condiciones y publicación en el SECOP II.	5 de Julio de 2017
Plazo Máximo para expedir adendas	6 de Julio de 2017 a las 09:00 a.m
Fecha Máxima para la Recepción de las propuestas y cierre del proceso.	7 de Julio de 2017 a las 9:00 a.m a través del SECOP II.
Plazo para la evaluación de ofertas	Del 7 al 12 de Julio de 2017

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 2017

(0002282) 28 JUN 2017

"Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos Abierto CM-GAADS-039 DE 2017" para la "*CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE*"

Publicación del Informe de evaluación en el SECOP II.	12 de Julio de 2017
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación.	Del 12 al 14 de Julio de 2017
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación y su publicación en el SECOP II.	19 de Julio de 2017
Apertura y revisión de la propuesta económica del oferente calificado en 1° lugar de elegibilidad, negociación y adjudicación (artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015).	21 de Julio de 2017 10:00 a.m. en la Urna de Cristal del Ministerio de Transporte – Piso 9.
Publicación de la resolución de adjudicación.	Dentro de los dos (2) días siguientes a la adjudicación
Plazo para el perfeccionamiento del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación
Plazo para cumplir con los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.
Plazo para el pago del contrato	De acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y en el contrato, mediante actas parciales.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a partir de la fecha indicada en el cronograma. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Centro Comercial Gran Estación II, Urna de Cristal del Ministerio de Transporte – Piso 9.

ARTÍCULO QUINTO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el presente Concurso de Méritos Abierto, es el número 34017 del 12 de mayo de 2017.

ARTÍCULO SÉXTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Entidad da cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en aplicación al manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, se establece que el presente proceso en razón de su cuantía se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos comerciales:

RESOLUCIÓN NÚMERO (0002282) DE 2017 28 JUN 2017

"Por la cual se da Apertura al Concurso de Méritos Abierto CM-GAADS-039 DE 2017" para la "*CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA QUE ESTRUCTURE DESDE EL ÁMBITO TÉCNICO, JURÍDICO Y FINANCIERO EL DISEÑO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AMBIENTAL DEL SECTOR TRANSPORTE INTEROPERABLE PARA LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER AMBIENTAL EN EL SECTOR TRANSPORTE*"

		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	Si	Si	No	Si
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		Si	No	No	Si
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		Si	Si	No	Si
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		Si	No	No	Si
México		Si	No	No	Si
Triángulo Norte	El Salvador	Si	No	No	Si
	Guatemala	Si	No	No	Si
	Honduras	Si	No	No	Si
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad Andina		Si	Si	No	Si

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

PAULA ANDREA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria General

28 JUN 2017

Proyectó: Mauricio Valdeblánquez Tàmara
Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra
Isabel Cristina Cruz

Junio de 2017.